

EL PROYECTO MEDINS Y LA CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Aurora Lema

Dirección General de Cultura. Servicio de Patrimonio Histórico

En la Historia todo se explica con símbolos

(Amin Maalouf)

RESUMEN

Seguramente a nadie le cabe duda de que la Administración pública debe poner en marcha los mecanismos necesarios para proteger nuestro Patrimonio, como símbolo de nuestra Historia y de nuestro devenir en el tiempo. Lo que sucede es que tradicionalmente se ha identificado el Patrimonio únicamente con la herencia material que la Historia, los artistas y los periodos estilísticos nos han dejado. Es decir, se ha identificado el Patrimonio Cultural con el Patrimonio Material (edificios, monumentos, esculturas, objetos, cuadros.....) Y esto es poco acertado. Todo el patrimonio material está impregnado de sus connotaciones inmateriales. Es más, muchas veces este patrimonio inmaterial, simbólico, habla más de nuestra historia que muchos edificios o monumentos. El proyecto MEDINS que aquí presentamos trata sobre la salvaguarda, protección y puesta en valor del patrimonio inmaterial mediterráneo. Explicamos cómo se está desarrollando este proyecto, algunos conceptos clave, retos a los que nos enfrentamos y finalmente, definimos los cauces que posibilitan la participación ciudadana en la protección y salvaguarda de nuestro patrimonio.

ABSTRACT

Maybe, nobody has any doubt about the fact that the Public Administration must encourage the necessary mechanism to protect our Heritage. Both, as a symbol of our own History and as a process of development through the time. Nowadays, the Heritage has been only identified with the tangible heritage that the History, artists and stylistic movements have provided. It means that the Cultural Heritage has been identified with the tangible heritage (buildings, monuments, sculptures, objects, pictures, etc.). Anyway, this identification is not quite accurate because every tangible heritage has got a touch of intangible connotations. Even more, this symbolic and intangible heritage speaks louder about our History than buildings or monuments do.

MEDINS project, which we are introducing here, deals with the safeguarding, protection and promotion of mediterranean intangible heritage. Along this communication we explain how the project is being developed, key concepts, goals which we are focusing on and, finally, we defined the way of making possible the involvement of communities in the safeguarding and protection of our heritage.

1. EL PROYECTO MEDINS Y EL PATRIMONIO INTANGIBLE. DEFINICIONES

MEDINS es la abreviatura que utilizamos para referirnos al proyecto europeo denominado «Mediterranean Intangible Space. Identity is future», y que podríamos traducir como «El espacio intangible Mediterráneo. Identidad es futuro».

Pero, ¿a qué nos referimos con esto del «**espacio intangible**» Mediterráneo? ¿qué significa esto de «intangible»? ¿se trata de una abstracción?, ¿de una reflexión filosófica sobre el tiempo y el espacio? No es por ahí por donde anda nuestro trabajo. Cuando hablamos de «intangible», lo usamos como sinónimo de «**inmaterial**» y es algo que está en nuestra vida cotidiana aunque no podamos tocarlo.

Para darnos cuenta de cómo esto es así, pensemos cómo organizamos nuestro día a día: desde que nos levantamos hasta que nos volvemos a acostar, todos tenemos una forma de organizar nuestra existencia: cómo nuestros ritmos de comida, actividad, descanso, sueño, se establecen en función del trabajo que desempeñamos, cómo valoramos ese trabajo (si nos parece algo muy importante, que puede darnos prestigio social o si solamente es un medio para sobrevivir), cómo nos transportamos, qué importancia le damos al tiempo invertido en llegar de un lugar a otro, cómo nos vestimos, cómo intentamos reflejar o disimular aspectos de nuestra personalidad a través de la vestimenta, qué aparatos tecnológicos llevo en el bolso o en la cartera cuando salgo de casa (el portátil, el mp3, la agenda electrónica, el teléfono móvil...), qué significado tiene para mí llevar esos aparatos y qué pienso que los demás pensarán de mí por usarlos o por renunciar a su uso, qué alimentos

componen mi dieta, cuándo los como, con quién..... Igualmente, con quién duermo, en qué tipo de lecho, cómo elegí a esa persona, cuánto tiempo pasé con él o con ella antes de convivir, qué ritos hice o decidí no hacer para pasar del noviazgo a la vida en pareja, cómo construí el techo que nos cobija o qué prioricé cuando lo adquirí, qué hago en mi tiempo de ocio, qué lugar ocupan en mi escala de valores la familia, los amigos, la religión, en qué grupos participo, qué actividades creativas llevo a cabo, etc., etc., etc.

Muchas veces, la significación que le damos a los actos de nuestra vida cotidiana y las motivaciones que nos llevan a hacer nuestras elecciones, se encuentran casi al nivel del inconsciente, pues las hemos adquirido por aprendizaje y por transmisión consuetudinaria. Otras veces, nos desviamos de lo que la mayoría de nuestro grupo hace y somos conscientes de ello. Cuando esto sucede, la mayoría lo identifica como extravagancia, rareza o excentricidad, o si se hace de forma colectiva, etiquetan a quienes lo ejercen como «contraculturales» o «subculturas», aunque ambos son términos que no comparto en absoluto y que me parecen erróneos desde su etimología y por todas sus connotaciones.

Cuando esas «desviaciones» se hacen cada vez más generales y se imponen a valores e ideas, otras tradiciones, en detrimento de éstas, desaparecen y se produce el cambio cultural.

Estas son unas nociones muy básicas que usamos para enseñarle a los niños en la escuela **qué es la cultura**, pues no hay nada mejor que observarnos a nosotros mismos y cómo se estructura nuestro día a día para entender cómo nos ha influido vivir en un sistema cultural dado y entender cómo en otros lugares y / o momentos, las culturas son diferentes y transmiten a quienes las viven otras formas de vivir muy distintas a las nuestras. Asimismo, para entender que los sistemas culturales no son rígidos e inamovibles y que en absoluto anulan la libertad individual y la capacidad creativa del ser humano. De esta forma, la cultura está en constante cambio y evolución, y nosotros también aprendemos eso: el cambio, la transformación. Y para los que vivimos en la Europa Occidental del siglo XXI esto debería traducirse en intentar hacer de nuestro mundo un lugar cada vez mejor para todos los que lo habitan, según nuestras consideraciones de qué es lo mejor, qué es lo bueno, qué es lo malo.

Y pensar en nuestro pequeño universo individual instaurado en un sistema cultural determinado nos sirve también para poder discernir lo que desde la antropología llamamos los «*aspectos materiales de la cultura*», como serían, la casa, los productos del trabajo, los medios de transporte, el dinero o lo que usemos en nuestros intercambios comerciales, las obras de arte, etc., y los «*aspectos inmateriales de la cultura*»: todo ese sistema de valores que condiciona nuestras elecciones y las significaciones de las que las impregnamos, los conocimientos adquiridos para realizar nuestro trabajo, para construir nuestra casa, para elaborar nuestros alimentos, las ideas que tenemos de cómo funciona el mundo y cómo debemos hacer para que siga



funcionando: si existe un Dios, si la familia es importante, si la forman hombres, mujeres o grupos de individuos, y otra vez, etc., etc., etc.

Y sus representaciones, pues este acervo cultural inmaterial se manifiesta a través de nuestra creación artística, de nuestros rituales y actos festivos, de nuestros sistemas de valores, etc.

Pues bien, desde el MEDINS prestamos atención a esos aspectos inmateriales de la cultura. En esta ocasión, refiriéndonos a algunos lugares alrededor del Mediterráneo, a los que corresponden los socios participantes del proyecto.

Los **países implicados** y las regiones o instituciones que participan por cada país son:

- Italia (Sicilia)
- Grecia (Mancomunidad de municipios TEDKNA y Región de Attica)
- Malta
- España (Universidad de Granada, Ayuntamiento de Jaén y Región de Murcia)
- Portugal (Región del Alentejo y Universidad de Évora)
- Marruecos (Rabat)
- Argelia
- Túnez (Kairouan, Bizerte y la Universidad de Tunis El-Manar)
- Egipto (Universidad del Cairo)
- Asimismo también participan algunas asociaciones transnacionales, como son COPPEM (Comité Permanent Partenariat Euromediterranéen des Pouvois Locaux et Régionaux) y UNIMED (Unión de las Universidades del Mediterráneo).

Volviendo a la definición que hemos hecho al principio de lo que son los «*aspectos inmateriales de la cultura*», procede preguntarnos qué podemos hacer desde el MEDINS para trabajar en este sentido, cómo vamos a enfocar la materia y qué objetivos nos planteamos. Valga esta definición para entender que lo inmaterial no es algo abstracto y que en absoluto nos es ajeno, pero concretemos ahora a qué nos referimos exactamente en el contexto del proyecto MEDINS.

Para empezar, es importante señalar que desde este proyecto no nos vamos a referir a «lo inmaterial», en general, sino, concretamente, al patrimonio inmaterial.

Siguiendo la definición acordada por la UNESCO podemos decir que «**patrimonio inmaterial**» son todas aquellas «*prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural, (...) infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana*».

El «patrimonio cultural inmaterial», se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- a) tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- b) artes del espectáculo;
- c) usos sociales, rituales y actos festivos;
- d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- e) técnicas artesanales tradicionales.

Es decir, nos vamos a centrar en aspectos inmateriales de nuestra cultura que están acordados por la comunidad desde hace relativamente bastante tiempo y que por eso los consideramos «tradición».

2. JUSTIFICACIÓN A LA NECESIDAD DE UN PROYECTO COMO MEDINS

El interés del proyecto MEDINS por estos aspectos de la cultura viene justificado sobre todo por la necesidad de proteger el patrimonio inmaterial ante el **grave riesgo** que tiene de **desaparecer**, debido a los múltiples cambios que están sufriendo las sociedades a las que nos referimos en un contexto de globalización tecnológica y económica que parece amenazar con homogeneizar las culturas.

Ante el riesgo de que culturas económicamente hegemónicas en el sistema mundial o en sistemas nacionales desplacen a comunidades minoritarias y anulen sus rasgos culturales, o atenten contra la diversidad cultural, la UNESCO ha proclamado la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (París, 17 de octubre de 2003) y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (París, 20 de octubre de 2005).



Sobre estas líneas, imagen del romero, una planta que podemos encontrar en los campos y montes de la Región y de la que se conocen sus beneficiosas propiedades médicas y su valor como planta aromática. A este conocimiento sobre plantas lo denominamos «etnobotánica» y es parte integrante del patrimonio inmaterial.

A este respecto, el proyecto MEDINS supone una iniciativa pionera en Europa para poner en marcha acciones que lleven a la práctica los principios expresados por la UNESCO en ambas convenciones, sobre todo la de 2003.

3. SISTEMA DE CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA Y SU IMPLICACIÓN EN EL PROYECTO MEDINS

Para hacer efectiva la salvaguarda y puesta en valor del Patrimonio Cultural Inmaterial, desde el proyecto MEDINS planteamos varias acciones, de entre las que destaca la creación de un Sistema de Catalogación del Patrimonio Inmaterial. A esta acción la acompañan otras muchas, por ejemplo, la elaboración de propuestas para insertar las políticas de protección del patrimonio inmaterial como complementarias de otras actuaciones políticas, el examen de legislaciones locales y transnacionales al respecto, formulación de planes de acción para la revitalización de manifestaciones en grave riesgo de desaparecer, difusión de resultados, etc.

Pero aquí nos vamos a centrar en el **Sistema de Catalogación** porque creemos que es el tema que más nos puede interesar a todos y es un campo al que la administración regional está dando especial importancia.

Todos conocemos la existencia del Catálogo de Bienes Inmuebles de la Región de Murcia y el Catálogo de Bienes Muebles. Para todo el mundo es comprensible y deseable que la Administración recoja la información sobre monumentos, objetos, obras de arte, edificios singulares, zonas arqueológicas, zonas paleontológicas de especial interés, etc. y la ordene, la catalogue y proteja los elementos catalogados, como representación de nuestra historia, como símbolo de nuestro devenir en el tiempo. Así como que ponga en marcha las acciones que sean necesarias para que la situación actual de constante crecimiento económico y demográfico no suponga una amenaza para la pervivencia de estos lugares, objetos o inmuebles.

Pero ¿qué pasa con el Patrimonio Intangible?, ¿qué ocurre con todo aquello que atañe a costumbres, formas de expresarnos, formas de representarnos el mundo y entenderlo, etc.? ¿Acaso no es también parte de nuestra historia y símbolo de nuestro devenir en el tiempo, como hemos dicho para el Patrimonio Mueble e Inmueble? Es más, en muchos casos, las **representaciones simbólicas** vinculadas al Patrimonio Inmaterial serán aún más reflejo de nuestra Historia y de cómo hemos llegado hasta el punto en el que hoy nos encontramos, que algunos edificios u objetos que tal vez sólo podemos entender contextualizándolos en la época en que fueron creados.

Y aún más, como dice Victoria Quintero Morón (2003), «*los elementos puramente intangibles no existen*». Y podríamos añadir la que es una opinión compartida también por esta y otros autores (A. Limón, Concha Rioja López.....): las manifestaciones materiales de la cultura están sumamente impregnadas de su componente inmaterial.

Es decir, **material e inmaterial se entrecruzan**, tal y como veíamos al principio cuando hacíamos ese ejercicio de trasladar las reflexiones sobre la cultura a ese ámbito tan privado y tan perfectamente conocido de nuestra vida cotidiana.

Entonces, y siendo esto así, era urgente para la Administración Regional cubrir el vacío existente en el estudio, investigación, catalogación y protección del Patrimonio Inmaterial de la Región de Murcia.

En este sentido, la futura **Ley de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia** ya prevé acciones para proteger el Patrimonio Inmaterial, pero estas acciones se han visto alentadas y ayudadas para su pronta puesta en marcha por la participación de la Región de Murcia en el proyecto MEDINS.

Es a partir de esta participación que podemos dedicar unos esfuerzos y recursos para diseñar el Sistema de Catalogación que después, una vez acabado el proyecto europeo (2008) quedará vigente para la Región de Murcia, para su continua actualización, revisión, evaluación y para otras acciones que puedan surgir en torno a este Catálogo. De entre las acciones aparejadas a la existencia del Catálogo en el futuro, queremos resaltar las que puedan dirigirse a incentivar la **investigación**, ampliar



el **conocimiento** sobre nuestro patrimonio inmaterial y difundir estos estudios, así como la **sensibilización** de la población sobre la importancia de proteger nuestro patrimonio y fomentar la **diversidad de las expresiones culturales**, con acciones dirigidas a escolares, jóvenes, mujeres, inmigrantes, tercera edad, y a la ciudadanía en general.

Ahora bien, ciertamente la participación en el proyecto MEDINS está siendo una gran oportunidad que la Dirección General de Cultura, creemos, está sabiendo aprovechar, pero no por eso, deja de plantear determinados **retos** a los que nos gustaría hacer referencia también en esta comunicación.

Estos retos los podemos clasificar en dos categorías, según estén directamente vinculados a nuestro objeto de estudio o retos propios de un sistema de catalogación que sea útil al tiempo para los objetivos del proyecto que actualmente ejecutamos y, a largo plazo, para la Administración regional. Veámoslo por partes.

A) Nuestro objeto de estudio: el Patrimonio Cultural Inmaterial

- En primer lugar se trata de **manifestaciones de la cultura que están vivas**. Esto hace de ellas que puedan ser sumamente cambiantes. Hasta el punto de que mientras que se realiza el catálogo pueden sufrir transformaciones que afecten a varios aspectos de la información que se había recogido al principio. Incluso pueden llegar a desaparecer.
- Por otra parte, **nuestro objeto de estudio es polisémico**. Es decir, en una misma manifestación inmaterial de la cultura van a confluir varias manifestaciones o aspectos de las mismas. Veámoslo con un ejemplo: Una romería se catalogaría dentro de la tipología de «Rituales» pero, al mismo tiempo, es una fiesta, muchas veces vinculada a fiestas patronales, pero otras veces, fiesta «ritual», que va más allá de la localidad donde se practica. Pero no sólo es un ritual y una fiesta. En su catalogación señalaremos también: la gastronomía vinculada a la romería: ¿qué comen los romeros?, ¿cuándo lo comen?, ¿cómo se organizan?.... Pero, por el camino, se cantan canciones: eso es música tradicional y es patrimonio oral: ¿qué dicen esas canciones? ¿son religiosas, acordes con la romería en la que se están cantando o son paganas, lúdicas, festivas? Y podemos encontrar que sea tradición hacer un baile frente al trono del santo o la santa por la que se ofrece la romería.... Y cada vez más encontraremos que asisten a estas romerías personas de países extranjeros, bien de la UE, cuyo número de residentes en la Región es cada vez mayor, bien del otro lado del Atlántico, donde también hay muchas romerías, debido a la influencia católica de la presencia española en el continente, que absorbió otras prácticas indígenas.... En fin: que encontraremos muchas manifestaciones en una sola, encontraremos cambio social y cultural, intercambio, multiculturalidad, transformaciones propias de la manifestación que estamos catalogando, etc.
- Pero es que, además, cuando estamos estudiando una manifestación de Patrimonio Cultural Inmaterial no sólo nos interesa de ella el producto final, aquello por lo que se la conoce, sino que también nos interesa, y puede que incluso más, todo lo que la rodea: **el proceso** de preparación, las relaciones entre los grupos que la ejecutan, todo el universo de valores y símbolos que la envuelven. Volviendo al ejemplo de la romería: no sólo nos interesa el día que se hace esa romería, que es el día festivo por el que se la conoce sino todo lo que viene antes, durante y después y todo el universo simbólico que envuelve al ritual.
- Y, como ya hemos señalado, el patrimonio inmaterial tiene, la mayoría de las veces, un **componente material** que también debemos recoger.

B) Sistema de Catalogación regional y transnacional: Homogeneización de Sistemas de Catalogación

Debemos diseñar un sistema de catalogación que sea compatible con:

- Lo establecido en las **leyes** que nos afectan.
- Con **otros sistemas de catalogación que ya existen en la Región de Murcia**: Catálogo de Bienes Muebles de la Región de Murcia y Catálogo de Bienes Inmuebles de la Región de Murcia.
- Que sirva como una **herramienta de gestión** para la Administración pública y se pueda actualizar continuamente y hacer uso de él para cuantas intervenciones puedan afectar a nuestro Patrimonio Cultural Inmaterial, sobre todo para su divulgación y para fomentar la diversidad cultural como un valor dentro de nuestra Región.
- El Patrimonio Cultural catalogado no tiene como único objetivo conocer su existencia sino que también pretende **proteger** y elaborar propuestas para su **puesta en valor**. Esto, trasladado al terreno del Patrimonio Cultural Inmaterial hace necesario dotar de otro elemento material más a lo que estamos definiendo en todo momento como intangible: la territorialidad. Se nos hace necesario vincular las manifestaciones de patrimonio inmaterial a una zona geográfica determinada, a unos lugares, pueblos o comunidades concretas.
- Y, al estar dentro de un **proyecto europeo**, debe ser compatible con un Sistema de Catalogación que cumpla unos mínimos comunes a todos los participantes en el proyecto. Esto, que podría parecer un requisito más que no planteara especiales problemas para su cumplimiento, acaba convirtiéndose en una cuestión peliaguda. De ello dieron buena muestra las intervenciones planteadas por Hughes Sicard, el experto de la UNESCO en cuestiones de Patrimonio Inmaterial que participó en el Seminario «*El Patrimonio Cultural Inmaterial. Definición y Sistemas de Catalogación*»¹, celebrado en la ciudad de Murcia, el 15 y 16 de febrero de 2007. Sicard, buen conocedor de experiencias similares a las que plantea el proyecto MEDINS en otras partes del mundo, nos advertía de las limitaciones e incorrecciones en las que puede incurrir un Catálogo homogeneizado sin criterio que acabara por no reflejar la realidad de ninguna comunidad concreta ni conjunto de comunidades.

Por último, señalar que el hecho de haber empezado este trabajo dentro de un proyecto europeo, si bien es, como ya hemos dicho varias veces, algo que nos ha beneficiado enormemente, también es cierto que nos impone unos **límites temporales**

1 Las actas de este seminario aún no han sido publicadas debido a su reciente realización. Lo estarán próximamente y en ellas podremos apreciar con exactitud las intervenciones a las que nos referimos así como las del resto de participantes en el seminario.

muy ajustados que tienen consecuencias sobre todo respecto a la imposibilidad de abarcar demasiadas manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial que puedan ser catalogadas dentro del marco del proyecto.

Esto último ha hecho que nos planteemos unos criterios y unas prioridades en la catalogación para que lo que presentemos al conjunto de participantes en el MEDINS sea representativo del patrimonio inmaterial de nuestra Región y coherente con los objetivos del proyecto y de la Administración regional.

Nuestra **prioridad** en la catalogación será atender a las manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial que más grave riesgo de desaparecer tengan, para evitar que esto suceda en un momento en que ya tenemos los mecanismos de documentación activados.

En el caso del MEDINS, los **criterios** para seleccionar las manifestaciones que serán catalogadas deberán procurar siempre:

- Que el resultado sea representativo del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Región de Murcia, cubriendo el total de su territorio.
- Y que las manifestaciones seleccionadas cumplan los mínimos establecidos por la UNESCO: que sean respetuosas con los derechos humanos, que estén vigentes y que sean reconocidas por la comunidad que las detenta. Asimismo, siempre habrá de respetarse el derecho de una comunidad concreta a que su patrimonio inmaterial no sea catalogado, si este es su deseo.

Teniendo en cuenta todos estos requerimientos en la Dirección General de Cultura hemos elaborado un Sistema de Catalogación que incluye cuatro partes:

- En primer lugar, es necesario hacer un **análisis de la realidad** respecto de las manifestaciones de patrimonio inmaterial que hay en la Región de Murcia: cuáles son, dónde están, cómo podríamos clasificarlas, qué vigencia tienen en estos momentos, qué acciones ha activado la comunidad que las detenta para su puesta en valor, etc.
- Seguidamente, hemos diseñado una ficha de **inventario** de las manifestaciones, como primer paso hacia su catalogación y antesala de su protección.
- Posteriormente, hemos diseñado la **ficha de Catalogación** y su correlativa base de datos.
- Y, finalmente, se elaborará un modelo de **catálogo conjunto** para todos los socios del proyecto que aún está en fase de creación.

En esta comunicación nos gustaría hacer referencia a la **Base de Datos** que estamos diseñando para el Catálogo de Patrimonio Inmueble de la Región de Murcia. En este momento, tenemos más o menos definidos los campos que queremos abarcar y la información que nos gustaría recoger pero no podemos dar este diseño por definitivo hasta que no lo pongamos a prueba, pues es sobre el terreno donde nos daremos cuenta de nuestras carencias, de nuestras necesidades y de qué aspectos

deben retocarse. Creemos que este diseño previo es bastante completo y que apenas tendrá que ser modificado. Pero también estamos seguros de que algún aspecto habrá que perfilar. De todos modos deseamos presentar parte de la base de datos aquí para que esta información pueda llegar a las personas interesadas.

Hemos clasificado diferentes tipologías en las que podemos encuadrar toda la diversidad de manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial de nuestra Región. Cada manifestación será incluida dentro de la tipología a la que corresponde y después explicada con detenimiento rellenando los campos que componen el total de las diez pestañas propuestas para la catalogación.

A través de esta base de datos podremos conocer:

- quién o quiénes recogieron la información y cuándo;
- en qué momento y lugar se desarrollan las expresiones recogidas;
- una extensa definición de las mismas: historia, etnografía, grupos implicados, proceso de organización para llevar a cabo la manifestación y que se mantenga, relaciones entre los grupos, valores y símbolos, etc;
- podremos conocer si los bienes muebles e inmuebles relacionados están recogidos en sus correspondientes bases de datos, accediendo directamente a ellas.
- Y por supuesto, quedarán reflejadas todas las fuentes documentales a las que hemos acudido para documentar la manifestación (tanto bibliografía como informantes)
- Todo ello acompañado de los correspondientes materiales gráficos y audiovisuales, tan necesarios en la investigación sobre patrimonio inmaterial.

A nuestro entender, son destacables los apartados dedicados a «descripción» y «etnografía», por lo exhaustivo de los datos que recogerán, haciendo del catálogo la antesala de la investigación sobre diferentes manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial.

A continuación podemos ver algunas capturas de esta base de datos, rellenadas con el ejemplo del Auto de Reyes Magos del Berro (Alhama de Murcia). En las imágenes que presentamos podemos ver todas las pestañas de que se compone la base de datos y algunos de los campos a rellenar que consideramos más interesantes.

ÍNDICE DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

DENOMINACIÓN | DESCRIPCIÓN | B. INM. REL. | B. MUEB. REL. | B. INMAT. ASOC. | ETNOGRAFÍA | PLAN DE ACCIÓN | F. DOCUMENTALES | F. BIBLIOGRÁFICAS | INFORMANTES

Nº Referencia: 1 Nº Catalogo: 001 Grado Protección: Catalogado

D. Oficial: Auto de Reyes Magos del Berro MATERIAL GRAFICO

D. Local: Auto de Reyes Magos

Municipio: Alhama de Murcia Pedanía: Berro (E)

Dirección: El Berro

Accesos: Llegar por autovía A-7 hasta Alhama de Murcia. Coger la carretera C-3315 que va de Alhama a Pilego. Pasar la primera indicación hacia El Berro, que va por la Sierra y la carretera está peor. Girar a la izquierda en la segunda indicación (aproximadamente a 6 kms de Alhama). Seguir por esta carretera hasta El Berro.

Tipología

fiestas rituales músicas tradición oral

expresiones escénicas gastronomía instituciones sociales actividades laborales

Registro: 1 de 1

Primera página de la Base de Datos, donde se recoge el número de catálogo con el que se protegerá la manifestación de la que se informa y el grado de protección. También podemos observar las tipologías propuestas en las que, según hemos visto hasta el momento tendrán cabida todas las manifestaciones de patrimonio inmaterial de la Región de Murcia.

ÍNDICE DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

DENOMINACIÓN | DESCRIPCIÓN | B. INM. REL. | B. MUEB. REL. | B. INMAT. ASOC. | ETNOGRAFÍA | PLAN DE ACCIÓN | F. DOCUMENTALES | F. BIBLIOGRÁFICAS | INFORMANTES

Participantes: Vecinos y vecinas de la localidad del Berro.

Organización: Asociación de Vecinos del Berro

Duración: 6 de enero.

Secuencias de tiempo: A primera hora de la mañana la alcaldía invita a vecinos y visitantes a churros con chocolate. A las 11:30 se inicia el Auto de Reyes Magos en la explanada del camping. Discurre por calles del pueblo y la plaza principal hasta las 2 de la tarde, aproximadamente, que culmina con la celebración de la Eucaristía en la Ermita de los Dolores del Berro.

Fases: La preparación del auto empieza en el mes de noviembre, cuando se junta la asociación y se presentan los candidatos a ser los protagonistas de ese año. Los ensayos se suceden durante el mes de diciembre (aprovechando sobre todo los muchos días festivos que hay en este mes) y, por fin, se representa el día 6 de enero, como culminación del ciclo navideño.

Financiación: Asociación de Vecinos, aportaciones particulares, Concejalía de Pedanías del Ayuntamiento de Alhama.

Espacios asociados: Explanada del camping, calles del pueblo, plaza principal, Ermita.

Registro: 1 de 1

En esta segunda página ya se especifican algunos datos que nos permiten situar la manifestación en su contexto.

CATALOGO DE BIENES INMATERIALES DE INTERES HISTORICO DE LA CARM

ÍNDICE DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA REGION DE MURCIA

DENOMINACIÓN DESCRIPCIÓN B. INM. REL. B. MUEB. REL. B. INMAT. ASOC. ETNOGRAFÍA PLAN DE ACCIÓN F. DOCUMENTALES F. BIBLIOGRÁFICAS INFORMANTES

Antecedentes Históricos:
El origen del Auto de Reyes Magos es medieval, si bien en El Berro se realiza desde el siglo XVIII, traído al pueblo por un sacerdote amante de estos actos que lo instituyó tanto en esta localidad como en otras en las que ejerció de párroco (Mula y Aledo). No se ha realizado todos los años desde entonces sino que es una manifestación que ha...

Uso y Función:
Según la bibliografía y los Informantes consultados, esta representación servía para explicar a la población (en su mayoría analfabeta) el misterio de la Estrella de Oriente y del Nacimiento de Jesucristo. Además, para transmitir ideas, valores y conceptos de género, de familia... En la actualidad sirve más como excusa para juntarse las familias y hacer una fiesta en el pueblo.

Cambios:
Prevalece el sentido festivo por encima del sentido religioso. Se ha reducido la duración de la obra (actualmente dura casi 3 horas) y se han retecado partes del texto que empleaban palabras del lenguaje medieval que no se usan hoy en día.

Valores y Pautas:
El hecho de que el texto haya sido muy poco modificado deja entrever cuáles eran los valores que se mantenían y transmitían en la edad moderna en Murcia, sobre todo en lo relativo a cuestiones de género, representado en la conversación y la relación que mantienen Josepe y Rebeca (los que hablan en huertano).

Relacion bienes afines:
Atrezzo
Casas de la plaza principal
Ermita

Colectivos Implicados:
Alcalde pedáneo y sus colaboradores
Asociación de vecinos del Berro.

Transmisión:
Generacional.

Símbolos:
No destacan.

Grado de Institucionalización:
Muy bajo.

Grado conservación entorno:
Bien conservado, aunque la explanada del camping está bastante descuidada.

Registro: 1 de 1

La tercera página es la antesala de una investigación exhaustiva sobre una manifestación de patrimonio inmaterial concreta.

Archivo Edición Ver Insertar Formato Registro Herramientas Ventana ? Ayuda PDF Escriba una pregunta

CATALOGO DE BIENES DE INTERES HISTORICO DE LA CARM

MATERIAL GRÁFICO

PLANO PLANO DETALLE FOTOGRAFÍA

Ruta: VMG_1325.JPG Sup ampliar

Ruta: Sup ampliar

Ruta: Sup ampliar

Registro: 1 de 1

Registro: 1 de 1

Registro: 1 de 1

Archivo Sonoro Archivo Audiovisual

ubicación: Sup Cancelar

ubicación: Sup Cancelar

Registro: 1 de 1

Registro: 1 de 1

Cerrar

Aquí podemos llegar a través de la pestaña 1 («Material Gráfico») para adjuntar fotografías y grabaciones.

4. LA CREACIÓN DEL OBSERVATORIO DE PATRIMONIO INMATERIAL Y ETNOGRÁFICO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Otra de las posibilidades que nos ha abierto la participación en el proyecto MEDINS ha sido la de iniciar el proceso de creación del Observatorio de Patrimonio Inmaterial y Etnográfico de la Región de Murcia.

Éste se plantea como una **red** que ponga en comunicación a personas ya implicadas en la salvaguarda, protección y valorización del Patrimonio Inmaterial, ya sea por su labor como investigadores, docentes, técnicos, etc., ya sea por su participación directa en las manifestaciones de patrimonio inmaterial, como actores y agentes del mismo.

Es decir, una red en la que tengan cabida todos los conocedores del patrimonio inmaterial: los que conocen porque estudian y los que conocen porque actúan.

Al igual que sucedía con el Catálogo, la necesidad de este Observatorio ya era sentida por las personas que trabajamos en la protección del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, en el Servicio de Patrimonio Histórico y planteábamos su creación en el «*Plan de Gestión y Protección del Patrimonio Etnográfico en la Comunidad Autónoma para el periodo 2006-2009*», y como en el caso del Catálogo, este proceso se ha visto amparado y ayudado por la entrada de la Dirección General de Cultura como socio del proyecto MEDINS.

Nos parece **importante** crear esta red porque la protección del Patrimonio Cultural no se puede hacer de espaldas a la ciudadanía, sino que es necesaria e indispensable su **participación**, para que la protección sea efectiva, para conocer los lugares en los que el patrimonio (material o inmaterial) está amenazado de desaparecer y por qué, para que los estudios que realizamos sean veraces, porque no podemos llamarnos democráticos si no abrimos los cauces de participación a la ciudadanía, etc. Y, porque, en definitiva, el Patrimonio Cultural de la Región de Murcia es de todas las personas que habitan esta Comunidad Autónoma.

Actualmente, estamos creando esta red y desde aquí invitamos a unirse a la misma a todas las personas que durante estos días hemos intercambiado experiencias de estudio y reflexión sobre la cultura del agua en el Campo de Cartagena y el patrimonio a ella vinculada, tanto material como inmaterial. Para contactar con el equipo de trabajo MEDINS que propone este observatorio basta con entrar dentro de nuestra página web: www.patrimur.com, donde aparece toda la información sobre MEDINS y cómo contactar.

5. IMÁGENES Y AGRADECIMIENTOS

Imagen 1: Niñas de comunión: Esta imagen está a la disposición de cualquiera a través de Google Imágenes. Fue considerada oportuna por tratarse de un rito de paso propio de las sociedades católicas que también está en proceso de transfor-

mación, como podemos ver por el atuendo que muestran las niñas fotografiadas y el fondo sobre el que posan, que poco se parece a lo que vemos en la actualidad relacionado con este rito.

Imagen 2: Romero: Imagen extraída de www.regmurcia.com en la sección de botánica.

Imagen 3: Carreras de Cintas en moto en Los Martínez del Puerto: Imagen perteneciente a la colección particular del investigador e historiador de Los Martínez del Puerto, Antonio Almagro Soto y prestada a la autora para la elaboración de esta comunicación. Para él, mi más sincero agradecimiento por esta colaboración.

6. BIBLIOGRAFÍA

- AGUDO TORRICO, J. (1999): «Patrimonio Etnológico e Inventarios: Inventarios para conocer, inventarios para intervenir». En *Cuadernos. Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* Sevilla. pp. 52-69
- MAALOUF, A. (1999): *Identidades asesinas*. Alianza. Madrid.
- MORENO, I. (1991): «Identidades y Rituales. Estudio introductorio». En: Prat, J., Martínez, U., Contreras, J., Moreno, I.: *Antropología de los pueblos de España*. Taurus. Madrid.
- QUINTERO MORÓN, V. (2003): «El patrimonio inmaterial: ¿intangible? Reflexiones en torno a la documentación del «patrimonio oral e inmaterial». En *Cuadernos Técnicos. Antropología y patrimonio: investigación, documentación e intervención*. Sevilla. pp. 144-157.
- RIOJA LÓPEZ, C. (1999): «La Catalogación del Patrimonio Etnográfico como medio de protección». En: *Cuadernos. Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*. Sevilla. pp. 84-93.